

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo inicio procedimiento sancionador que se cita.

Núm. de Expediente GR-42/2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo inicio procedimiento sancionador con número de expediente de referencia, por esta Delegación Territorial, en fecha 6.3.15.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio procedimiento sancionador fecha 6.3.15.

Interesado: Don José Antonio Molina Cortés, con domicilio en Casería de Aguirre, 36, P-2, Esc. A, 2.º, Pta. 3, de Granada.

Norma infringida: Artículo 31.2.l) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía que podría recaer: 5.000 euros.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir día siguiente a su publicación.

Considerándose el presente acuerdo como propuesta de resolución, para el caso de no efectuar alegaciones (artículo 13.2 del R.D. 1398/1993).

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situada en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 31 de marzo de 2015.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.